



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 6/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 1 de marzo de 2022, por procedimiento de urgencia**, a las 18.30 horas en primera convocatoria, **19.00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación académica y el currículo de la etapa de educación infantil.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, solicitud de dictamen, orden de declaración de urgencia y normativa a dictaminar.

El enlace para participar en la reunión, será el mismo que el utilizado en la reunión de la CDI 5/2022, ya que se celebrará a continuación.

Madrid, 23 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

